Informe. 02 de mayo de 2024. Se recibió por correo electrónico institucional la presente demanda ejecutiva de alimentos. Pasa al Despacho del señor Juez para lo pertinente.

Andrés David Sánchez R.
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ

Puerto Boyacá, Boyacá, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Radicado:	15-572-31-84-001-**2024-00143**-00
Demandante:	Lina Marcela Orjuela Sterling C.C. 105.785.993
Demandado:	Leonardo Favio Montoya Orjuela C.C. 89.009.163
Auto Inter.:	**287**

ANTECEDENTES

De acuerdo con el informe que precede, se verifica que la señora **Lina Marcela Orjuela Sterling** identificada con cédula de ciudadanía No. **105.785.993**, promueve demanda ejecutiva de alimentos en representación de las menores **L.D.M.O**. y **M.L.M.O**. en contra del señor **Leonardo Favio Montoya Orjuela** identificado con cédula de ciudadanía No. **89.009.163**.

CONSIDERACIONES

La demanda ejecutiva de alimentos aduce como título ejecutivo el Acta de conciliación del 28 de enero del año 2009, dentro del proceso de alimentos promovido por las mismas partes y conocido por este Despacho bajo el radicado 155723184001-**2008-00227**-00.

Del mismo, se evidencia que presta mérito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y exigible con cargo al demandado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 422 del Código General del Proceso, teniéndose entonces el proceso ejecutivo como la vía para obtener el cumplimiento de la obligación debida.

De acuerdo con lo anterior, procede librar mandamiento de pago respecto de los valores que adeuda el demandado, en virtud de la liquidación aportada, correspondiente a las cuotas de alimentos dejadas de pagar a partir del mes de febrero del año 2009 hasta el mes de abril del año 2024, y sus intereses legales sobre cada valor desde la fecha en que se hizo exigible de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2232 del Código Civil.

Ahora bien, advierte el Despacho que no se librará mandamiento ejecutivo por la totalidad de los valores pedidos, sino en la forma en que se han considerado legales en los términos del inciso 1° del artículo 430 del C. G. del P.

Lo anterior, por cuanto la liquidación aportada comprende cuotas alimentarias no causadas, como lo son las comprendidas entre los meses de mayo y diciembre del año 2024.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá,

RESUELVE

PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO en contra del señor **Leonardo Favio Montoya Orjuela** identificado con cédula de ciudadanía No. **89.009.163**, en favor de la señora **Lina Marcela Orjuela Sterling** identificada con cédula de ciudadanía No. **105.785.993**, quien a su vez actúa como representante legal de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. que corresponden a las cuotas de alimentos dejadas de pagar, por las siguientes sumas de dinero:

1.1. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2009**.
1.2. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2009**.
1.3. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2009**.
1.4. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2009**.
1.5. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2009**.
1.6. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2009**.
1.7. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2009**.
1.8. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2009**.
1.9. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2009**.
1.10. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2009**.
1.11. Pagar la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2009**.
1.12. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2010**.
1.13. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado

en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2010**.

1.14. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2010**.

1.15. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2010**.

1.16. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2010**.

1.17. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2010**.

1.18. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2010**.

1.19. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2010**.

1.20. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2010**.

1.21. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2010**.

1.22. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2010**.

1.23. Pagar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($122.400) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2010**.

1.24. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2011**.

1.25. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2011**.

1.26. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2011**.

1.27. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2011**.

1.28. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el

ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2011**.

1.29. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2011**.

1.30. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2011**.

1.31. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2011**.

1.32. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2011**.

1.33. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2011**.

1.34. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2011**.

1.35. Pagar la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($126.280) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2011**.

1.36. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2012**.

1.37. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2012**.

1.38. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2012**.

1.39. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2012**.

1.40. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2012**.

1.41. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el

ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2012**.

1.42. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2012**.

1.43. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2012**.

1.44. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2012**.

1.45. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2012**.

1.46. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2012**.

1.47. Pagar la suma de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($130.990) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2012**.

1.48. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2013**.

1.49. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2013**.

1.50. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2013**.

1.51. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2013**.

1.52. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2013**.

1.53. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2013**.

1.54. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar

por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2013**.

1.55. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2013**.

1.56. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2013**.

1.57. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2013**.

1.58. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2013**.

1.59. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($134.186) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2013**.

1.60. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2014**.

1.61. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2014**.

1.62. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2014**.

1.63. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2014**.

1.64. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2014**.

1.65. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2014**.

1.66. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2014**.

1.67. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar

por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2014**.

1.68. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2014**.

1.69. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2014**.

1.70. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2014**.

1.71. Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($136.789) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2014**.

1.72. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2015**.

1.73. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2015**.

1.74. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2015**.

1.75. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2015**.

1.76. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2015**.

1.77. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2015**.

1.78. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2015**.

1.79. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2015**.

1.80. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar

por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2015**.

1.81. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2015**.

1.82. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2015**.

1.83. Pagar la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($141.796) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2015**.

1.84. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2016**.

1.85. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2016**.

1.86. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2016**.

1.87. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2016**.

1.88. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2016**.

1.89. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2016**.

1.90. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2016**.

1.91. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2016**.

1.92. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2016**.

1.93. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de

pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2016**.

1.94. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2016**.

1.95. Pagar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($151.395) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2016**.

1.96. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2017**.

1.97. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2017**.

1.98. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2017**.

1.99. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2017**.

1.100. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2017**.

1.101. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2017**.

1.102. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2017**.

1.103. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2017**.

1.104. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2017**.

1.105. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2017**.

1.106. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2017**.

1.107. Pagar la suma de CIENTO SESENTA MIL CIEN PESOS ($160.100) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2017**.

1.108. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2018**.

1.109. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2018**.

1.110. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2018**.

1.111. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2018**.

1.112. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2018**.

1.113. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2018**.

1.114. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2018**.

1.115. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2018**.

1.116. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2018**.

1.117. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2018**.

1.118. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2018**.

1.119. Pagar la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($166.649) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2018**.

1.120. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2019**.

1.121. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2019**.
1.122. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2019**.
1.123. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2019**.
1.124. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2019**.
1.125. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2019**.
1.126. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2019**.
1.127. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2019**.
1.128. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2019**.
1.129. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2019**.
1.130. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2019**.
1.131. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($171.948) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2019**.
1.132. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2020**.
1.133. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2020**.

1.134. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2020**.
1.135. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2020**.
1.136. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2020**.
1.137. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2020**.
1.138. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2020**.
1.139. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2020**.
1.140. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2020**.
1.141. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2020**.
1.142. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2020**.
1.143. Pagar la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($178.482) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2020**.
1.144. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2021**.
1.145. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2021**.
1.146. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2021**.

1.147. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2021**.

1.148. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2021**.

1.149. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2021**.

1.150. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2021**.

1.151. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2021**.

1.152. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2021**.

1.153. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2021**.

1.154. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2021**.

1.155. Pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($181.356) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2021**.

1.156. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2022**.

1.157. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2022**.

1.158. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2022**.

1.159. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2022**.

1.160. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2022**.
1.161. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2022**.
1.162. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2022**.
1.163. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2022**.
1.164. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2022**.
1.165. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2022**.
1.166. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2022**.
1.167. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($191.548) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2022**.
1.168. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2023**.
1.169. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2023**.
1.170. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2023**.
1.171. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2023**.
1.172. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MAYO** del año **2023**.

1.173. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JUNIO** del año **2023**.
1.174. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **JULIO** del año **2023**.
1.175. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **AGOSTO** del año **2023**.
1.176. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2023**.
1.177. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **OCTUBRE** del año **2023**.
1.178. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023**.
1.179. Pagar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($216.679) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **DICIEMBRE** del año **2023**.
1.180. Pagar la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($236.787) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ENERO** del año **2024**.
1.181. Pagar la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($236.787) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **FEBRERO** del año **2024**.
1.182. Pagar la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($236.787) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **MARZO** del año **2024**.
1.183. Pagar la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($236.787) correspondientes a la cuota alimentaria dejada de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del mes de **ABRIL** del año **2024**.
1.184. Pagar la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2009**.
1.185. Pagar la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS ($306.000) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2010**.
1.186. Pagar la suma de TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($315.696) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2011**.
1.187. Pagar la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($327.474) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar

por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2012**.

1.188. Pagar la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($335.466) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2013**.

1.189. Pagar la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($341.970) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2014**.

1.190. Pagar la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($354.486) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2015**.

1.191. Pagar la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($378.486) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2016**.

1.192. Pagar la suma de CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($400.248) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2017**.

1.193. Pagar la suma de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($416.622) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2018**.

1.194. Pagar la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($429.870) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2019**.

1.195. Pagar la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ($446.202) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2020**.

1.196. Pagar la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($453.390) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2021**.

1.197. Pagar la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($478.866) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2022**.

1.198. Pagar la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($541.698) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2023**.

1.199. Pagar la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($197.323) correspondientes al **vestuario** dejado de pagar por el ejecutado en favor de las menores L.D.M.O. y M.L.M.O. del del año **2024**.

1.200. Las sumas de dinero que se continúen causando hasta verificar su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 424 del Código General del Proceso.

1.201. Los intereses legales sobre cada suma adeudada, desde cuando se hizo exigible hasta verificar su cumplimiento.

SEGUNDO. NOTIFICAR PERSONALMENTE al ejecutado, **Leonardo Favio Montoya Orjuela** identificado con cédula de ciudadanía No. **89.009.163** del presente mandamiento ejecutivo, entréguesele una copia de la demanda y sus anexos, advirtiendo que dispone de **CINCO (05) DÍAS para cancelar las obligaciones debidas y de DIEZ (10) DÍAS para proponer excepciones de mérito.** Dichos términos correrán de manera simultánea. La notificación deberá ser realizada de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

TERCERO. Sobre las costas se resolverá en la etapa procesal pertinente.

CUARTO. NOTIFÍQUESE este proveído a la Defensoría de Familia del ICBF.

QUINTO. RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente proceso al profesional del derecho Maira Alejandra Pareja Díaz identificada con cédula de ciudanía No. 1.056.779.292 y T. P. No. 291.659 del C. S de la J. como abogada de la parte ejecutante, de conformidad con lo aportado en el escrito de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Nelson De Jesús Madrid Velásquez
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por Estado electrónico No. 57 del 06 de mayo de 2024.

Sandra C. Niño Segura
Secretaria

Firmado Por:
Nelson De Jesus Madrid Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8401da6f28aa0d8a3b36ece0927b52ba7a69f5030e88084e857deeb66cc3bf0e**
Documento generado en 03/05/2024 09:30:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica